

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 06 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 14, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:50 horas con el registro de 320 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Tania Victoria Arguijo Herrera, Clemente Castañeda Hoeflich y Francisco Martínez Neri con los que solicitan retiros de iniciativas. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2016. Se remitieron a las Comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Remite diez contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a llevar a cabo programas y acciones para la debida atención de las inmunodeficiencias primarias en todo el país; así como incorporar este padecimiento en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a implementar actividades de protección oportuna y atención del cáncer de pulmón a la par de los estándares internacionales. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Por el que se solicita al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los Estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se remitió a la Comisión de Asuntos Frontera Sur-sureste.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a dar inicio al proceso de revisión y actualización de la NOM-008-SSA3-2010, y someter dicha

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Norma a consulta pública a través de los mecanismos dispuestos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, debido a que resulta obsoleta a los procesos actuales de atención al proceso y la obesidad; y que durante esta revisión tome en consideración temas fundamentales como la certificación obligatoria para los cirujanos bariátricos, las indicaciones de la cirugía bariátrica y la vinculación con guías prácticas. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a satisfacer la demanda de recursos para el cuidado de la salud que establece tanto la Organización Mundial de la Salud como los estándares establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a evitar fumigaciones de herbicidas que contengan glifosato u otro herbicida con material tóxico en la franja de derecho de vía que se encuentran en todas las carreteras y zona de protección o derecho de vía de tren, así como entre el riel, silleta con clavo y traviesa con madera, así como a informar si existen dichas sustancias en los planes de trabajos actuales. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a las Dependencias de la Administración Pública Federal a destinar y ejercer de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad; y a coordinar con la Secretaría de Desarrollo Social los trabajos necesarios para preparar su reporte de los recursos destinados a programas y acciones para la inclusión de personas con discapacidad, en términos del artículo decimocuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Coordinación, Análisis y Normatividad de Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a evaluar las consecuencias provocadas por los vientos ocurridos en diversos Municipios del Istmo de Tehuantepec del Estado de Oaxaca, así como emitir la declaratoria de emergencia correspondiente. Se remitió al Promovente.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a reforzar las medidas de seguridad de manera permanente en las carreteras, fronteras, centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año y periodos vacacionales. Se remitió al Promoviente.
 - Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que haga de conocimiento público la ubicación de los concesionarios por región. Se remitió a la Mesa Directiva.
- De la Secretaría del Gobierno de la Ciudad de México Remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
- a) Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, se integren y apoyen los trabajos realizados por la federación, tendientes a proteger las especies en peligro de extinción del país. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a las autoridades en materia de protección civil de los tres niveles de Gobierno, a que se diseñen e implementen campañas informativas sobre la importancia de colaborar con los grupos de asistencia humanitaria, con la finalidad de concientizar a la población, sobre la necesidad de estar preparados ante el peligro de sufrir la presencia de algún desastre ya sea de índole ambiental, de salud o social. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Coyoacán, para que en el ámbito de sus facultades, instruyan los procesos de verificación administrativa para cerciorarse que la obra y giro que se realiza en el domicilio ubicado en la Avenida Universidad número 2014, colonia Copilco Universidad, se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable en materia de obras, desarrollo urbano y uso de suelo; preservación del medio ambiente y protección ecológica civil, y resuelvan de conformidad. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - d) Por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que atendiendo las necesidades de leche que regulan sus respectivos programas sociales, está sea comprada a LICONSA, para que dicha empresa a su vez, pueda adquirir los excedentes de leche que existen en el mercado nacional. Se remitió a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.

- e) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc a fin de que, de manera coordinada se tomen las acciones y se destinen los recursos necesarios para la instalación paulatina de bancas para el descanso de los peatones en las calles del Centro Histórico de esta Ciudad Capital. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Puebla con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta respetuosamente a los 32 congresos locales a que, en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración a su soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, regulación de la conducta penal de asedio sexual con fines lascivos. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas locales en cuyos Códigos Penales se contempla la figura de matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y se modifique su legislación a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite la Evolución de la actividad recaudatoria 2016, y Programas y Presupuesto 2017. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.
 - De la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la que remite el Informe Anual de Actividades 2016 (Enero-diciembre de 2016) Resumen Ejecutivo. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con las que remite:
 - a) Devuelve para los efectos de la fracción D, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
 - b) Devuelve para los efectos de la fracción D, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen

- c) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 - d) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género. Para dictamen.
 - e) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 - f) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
 - g) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
 - h) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Sen. María del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Colima con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley Federal de Derechos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- 1. Que reforma los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados César Camacho Quiroz, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a cargo del Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
3. Que reforma el artículo 335 del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
4. Que reforma el artículo 6º de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
6. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Gobernación, para dictamen.
7. Que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez, Sen. Carlos Alberto Puente Salas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lorena Corona Valdés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en

materia de reelección consecutiva, a cargo del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

10. Que reforma los artículos 20 Bis 6, 51, 132 y 161 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la Dip. María Victoria Mercado Sánchez, y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

12. Que expide la Ley de Seguridad Interior, a cargo de la Dip. Sofía González Torres, y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a las Comisiones de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, en materia de transparencia y acceso a la información, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

14. Que deroga el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

15. Que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de protección a la infancia y la adolescencia contra la prostitución

infantil y explotación sexual de menores, a cargo de la Dip. Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

17. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley de Migración, de la ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículo 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Código Penal Federal, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, a cargo del Dip. César Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional, para dictamen.

18. Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Dip. Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SHCP, para que eleven los montos del estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se enajenen en la frontera norte, con el objeto de que los precios en México vuelvan a estar homologados con los promedios simples de precios en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos de América, a cargo del Dip. Edgardo Melhem Salinas, y suscrito por los diputados Yahleel Abdala Carmona, María Esther Camargo Félix y Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; María Ávila Serna, del PVEM; Julio Saldaña Morán, del PRD; Leticia Amparano Gámez, del PAN; y Yahleel Abdala Carmona, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a la SEDATU, para que a la brevedad realice las acciones necesarias para poner fin al conflicto entre las comunidades Wixárika y los ganaderos nayaritas en el poblado de Huajimic, municipio de la Yesca,

Nayarit, respetando los términos de la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 56 de Tepic, Nayarit, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Blandina Ramos Ramírez, de MORENA; Rafael Guirao Aguilar, del PVEM; Natalia Karina Barrón Ortiz, del PRD; y Jasmine María Bugarín Rodríguez, y Hugo Daniel Gaeta Esparza, del PRI; y Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

3. Por el que se exhorta a la SEGOB y a la Comisión Nacional de Seguridad, a que difundan cuales han sido los resultados de los programas encargados de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto, a cargo del Dip. Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo interviene la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

4. Por el que se exhorta, al Ejecutivo Federal, a través de la SAGARPA y de la CONAGUA, para que realicen las gestiones necesarias a fin de que los gobiernos estatales y en su caso municipales, destinen recursos de sus presupuestos públicos para impulsar la comercialización y la implementación de proyectos productivos e hidráulicos agropecuarios, suscrito por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo interviene el diputado Jesús Serrano Lora, de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

5. Por el que exhorta a la SHCP, para que en el marco de la visita de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) a México, sobre el blanqueo de capitales, se realice una reunión de trabajo entre diputados, senadores y miembros de la delegación de evaluación para revisar la Agenda de Prevención de Lavado de Dinero desde la perspectiva del Poder Legislativo, a cargo de la Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge y suscrito por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse el punto de acuerdo intervienen los diputados Juan Romero Tenorio, de MORENA; Adriana

Sarur Torre, del PVEM; y Waldo Fernández González, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 5) **Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de juntas directivas en comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.**
- 6) **Se dio cuenta con comunicación del Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza por la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.**
- 7) **Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:**
 1. **De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 3 de la Ley de Transición Energética.**
 2. **De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas.**
- 8) **El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión**
- 9) **La sesión se levantó a las 16:42 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 16 de febrero de 2017, a las 11:00 horas.**